



Res. 108/2022

Montevideo, 18 de marzo de 2022

VISTO: la necesidad de rectificar la Resolución N° 096 dictada por esta Dirección Técnica el día 3 de marzo de 2022, por la cual se convoca a un llamado a concurso público y abierto de mérito y antecedentes para la contratación de un Supervisor/a en Geomática en régimen de contrato zafral, en el marco del "Proyecto Censo Ronda 2023".

RESULTANDO: que por la citada Resolución se aprobaron las bases del llamado y se conformó una integración errónea del Tribunal que entenderá en dicho procedimiento de selección.

CONSIDERANDO: que por razones de buena administración resulta necesario modificar el numeral 3° de la parte dispositiva de la Resolución respecto de la integración de dicho Tribunal.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTOR TÉCNICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°) Sustitúyase el numeral 3° de la parte dispositiva de la Resolución N° 096 dictada el 3 de marzo de 2022, la que quedará redactada de la siguiente manera:

"3°.- Designar para integrar el Tribunal que actuará en dicho llamado a concurso a las siguientes personas:

Por la dirección: Diego Umpierrez

Idóneo: Ana Inés López

Tercer miembro: Lidia Melendres"

2°) Pase al Departamento de Recursos Humanos para la notificación de los interesados.

5°) Comuníquese a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (As.E.E.C).

Diego Aboal
Director Técnico